



AYUNTAMIENTO DE LITUÉNIGO (Zaragoza)

BANDO

DE ORDEN DEL SRA. ALCALDESA-
PRESIDENTA SE HACE SABER:

QUE, CON MOTIVO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS PROGRAMADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES, SE RUEGA QUE EL VIERNES Y SÁBADO DE LAS MISMAS, LOS VEHÍCULOS APARCADOS EN LA CUESTA FREGADERA SE ESTACIONEN CORRECTAMENTE PARA FACILITAR EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE CARGA Y DESCARGA DESTINADOS AL MONTAJE DE LA ORQUESTA.

ASIMISMO, EL DOMINGO DURANTE TODO EL DÍA, QUEDA PROHIBIDO EL APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LOS BAJOS DEL AYUNTAMIENTO AL ESTAR PREVISTO LA CELEBRACIÓN DE LA COMIDA POPULAR.

LO QUE SE HACE SABER PARA GENERAL CONOCIMIENTO.-

LITUÉNIGO a 22 de septiembre de 2025. La Alcaldesa, Fdo.:
Clara García Pellicer.

